

Biblioteca Nacional.

DIARIO DE BADAJOZ

Madrid.

POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

XI.—VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1902.—NUM. 2871.

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.— Tercera plana, cuerpo 8 0'10.— Cuarta plana línea cuerpo 8 0'05

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10. No se devuelven los originales. Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 10. ADMINISTRADOR: D. Felipe Cabañas Ventura.

ADELANTO INDUSTRIAL

Nuevo y exclusivo procedimiento en España para la torrefacción ó tueste de cafés con privilegio de invención por 20 años. R.O. fecha 11 de Diciembre de 1901.

Lonja de "La Estrella,"

Jose GÓMEZ TEJEDOR. Muñoz Torrero 13 y 15 (antes Gobernador)



Des de París. Palabras de paz.

No nos referimos a las que se han pronunciado por el presidente del Consejo de Holanda. Hablamos de las dichas ultimamente por dos altas personalidades de la Paz, dos de los grandes jefes del movimiento pacífico de Europa. Aludimos a Frederic Passy y a la princesa Wizzmiewska.

La Sociedad Francesa para el Arbitraje entre las naciones organizó un banquete en honor de Passy. Y en este banquete al que han asistido publicistas, diplomáticos, personajes de la política de todos matices, el ilustre agasajado pronunció un hermoso discurso del que extractamos estas líneas:

"Todavía es la paz un ideal lejano, pero ya está en la lógica de los hechos. La perfección, aparentemente maldita, de los aparatos de destrucción nos lleva a un estado internacional que no se hubiera aún atrevido a sospechar hace medio siglo. En pro de esta potencia de destrucción trabajo Nobel y con ello ha despertado en el corazón de los militares, todavía enamorados de la guerra, el horror a esa misma guerra que parece una industria y que ya no comprenden.

Nuestras invenciones, contemporáneas, el ferrocarril, el telégrafo, la prensa, casi han acabado la evolución de aproximar los pueblos, poniendo el mundo entero ante nuestra vista, al alcance de nuestros oídos... Aprendamos a conocernos.

Apesar de los resultados muy considerables de la Conferencia de La Haya, cométese aún infracciones al buen derecho.

Pero hay también una rebelión en la conciencia humana, porque lo que antes se ejercitaba a la sombra ya no puede ocultarse actualmente y nos sentimos más y más responsables de los crímenes que se cometen en la tierra.

Como decía el Padre Gratry "Nace el día ya no hay bastante sombra para todos esos horrores y esas infamias. Ayudemos a que se haga la luz; denunciemos el mal; apelemos no tan solo a la generosidad sino también al verdadero interés de todos. Hemos ganado ya corazones, y mientras más hemos ganado, más fácil aún es el ganar más todavía. Es el objeto de la educación el enseñar a cada uno a poner su interés donde

este no se halle, donde no está; y también enseña el respeto a la vida y del empleo de la vida, de esta vida de la que a menudo se hace poco caso, y la que debemos considerar como la cosa preciosa por excelencia.

Es preciso enseñar también a la juventud a poner el patriotismo allí donde verdaderamente está; y se le enseñara al mismo tiempo a perseguir un ideal de justicia y de fraternidad."

En cuanto a la princesa Wizzmiewska presidenta de la Alianza de mujeres para la paz, ha dicho lo siguiente en una carta dirigida al Congreso de la Paz de Berlín: "Por la educación nos esforzaremos en establecer una amigable inteligencia entre los pueblos a quienes, hasta hoy, no se ha enseñado sino a odiarse; nuestro deber de mujer es enseñarles a amarse. Debemos hacer comprender a los hombres, y a los pueblos que hay para ellos más gloria, en someter sus diferencias a un tribunal de arbitraje que a cortarlas con batallas sangrientas.

Para semejante educación pacífica es preciso encontrar nuevos cuadros, donde intervendría discretamente la madre, que debe enseñar al niño, desde su más tierna edad, que la guerra para un pueblo civilizado no puede ser más que una plaga. Nuestro Congreso ha emitido votos a este efecto, de los que no citaré sino los principales:

- 1.º Que las madres y educadores se apliquen a hacer comprender al niño los principios de justicia y verdadera fraternidad en vista de la paz universal. Que la cultura del ideal pacífico sea el objeto de cuidados particulares de las institutrices.
- 2.º Considerando la influencia de la mujer en los medios mundanos y políticos, el Congreso ha emitido el voto de que las mujeres empleen en adelante su influencia para impedir la efusión de sangre en los combates fratricidas entre los hombres.
- 3.º Que los educadores alejen de la vista del niño todo espectáculo capaz de despertar en él instintos de crueldad y de opresión para con los débiles.
- 4.º Considerando que los libros de historia para uso de las escuelas, están llenos de narraciones glorificando las hazañas guerreras, el Congreso ha emitido el voto de que la enseñanza de la historia establezca bien la diferencia que separa el mundo moderno del antiguo y que la ley de evolución que guía la nueva educación hacia el progreso moral é intelectual modifica las condiciones de la vida.
- 5.º Considerando que el amor a la Patria es un sentimiento muy natural, que todas las naciones, chicas ó grandes, tienen derecho a la existencia, integridad, é inviolabilidad de su territorio, el Congreso ha emitido el voto de que el principio de Conquista y de opresión sea en adelante considerado como un crimen contra el derecho común, y que todo conflicto entre las naciones, se arregle ante un Tribunal Internacional."

Es indudable que con tan autorizados juicios no puede menos de irse formando una opinión pública favorable a la paz universal; opinión que será, con el tiempo, la fuerza verdaderamente decisiva.

P. N. 3 de Febrero de 1902.



Desde Almendral Sr. Director del Nuevo Diario de Badajoz.

Vencidas ya las muchas dificultades, que desde el principio se le presentaron a los encargados de proporcionar tanto a este pueblo como al inmediato de la Torre de Miguel Sesmero, la importante y notable mejora de la instalación del alumbrado eléctrico, en la noche del primero del actual y bajo las mejores auspicios se inauguró y oficialmente estando muy satisfechos y contentos los vecinos de ambos pueblos por tener hoy en sus casas una buena y excelente luz, capaz de competir con la que hoy se da en muchas de nuestras mejores capitales.

De este gran adelanto moderno y de beneficio tan bueno y extraordinario ha sido partícipe en los primeros momentos la parroquia de la Magdalena de esta villa que en la noche del 2, fiesta de la Santísima Virgen, lució espléndida iluminación en sus naves, Capilla del Patrón San Mauro y altar de la Purísima Concepción, adornado a efecto por la Presidenta de Hijas de María, señorita D.ª Micaela Sánchez Casas, en unión de varias jóvenes asociadas, quienes también después del Santo Rosario cantaron una preciosa letanía de Prado y la Salva de Esclava admirablemente.

Efecto del nuevo alumbrado la solemnidad del día y el alegre voltear de las campanas, todo ello contribuyó en gran manera, que a pesar de la lluvia y lo desapaible de la tarde, se viese la parroquia llena de fieles entre los que vimos al señor Alcalde D. Cipriano Martínez, D. Celso Uribe de Sandobal, D. José Sánchez y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

También estuvo presente al acto el Delegado de la Empresa del alumbrado eléctrico, mi buen amigo don Victor Redondo, quien merece los más entusiastas plácemes por su celo, actividad y malos ratos que ha llevado antes y después de la función y me ha prometido que cuando se terminen las obras de la fabrica de harinas y se hagan las pruebas del alumbrado público, ya que lo tienen hoy los particulares, tendremos entonces funciones religiosas y profanas costeadas por la Empresa.

Y ya que he tomado la pluma para publicar tan fausto acontecimiento en las columnas de su ilustrado diario, he de decir algo también de la fiesta celebrada en la mañana del 3 por el sensato y religioso pueblo de la Torre a su Augusta y Excelsa

Patrona la Stma. Virgen de Candelaria.

Habia de antemano preparada una especie de conjura velteriana que gracias a Dios se desbarató pronto; y aún a pesar de quedar tres ó cuatro espíritus disidentes y por lo mismo contrariados en sus planes y maquinaciones, el Alcalde D. Ernesto Marquez, algunos señores Concejales, el Párroco D. Hernando Vera y otras personas respetables se reunieron en consejo y acordaron desde luego celebrar una función de desagravio a la Patrona del pueblo, como hacia ya muchos años no se recuerda otra igual y efectivamente que desde la víspera se notó extraordinariamente la gran reacción religiosa que los mismos enemigos de la Iglesia han contribuido a ella.

Y resultó muy bien en la víspera la iluminación del interior y exterior de la parroquia y la Letanía que varias jóvenes cantaron en la novena acompañadas al órgano por don León Contador, de un efecto superior fué también el Ave Maria de Gounod que cantó después de los gozos, el distinguido joven y estimado amigo D. Juan María Burro que posea una magnífica voz de tenor y cantando con muchísimo gusto, arte y afinación sin igual, y se acabó la de la víspera con una variada colección de fuegos artificiales que se quemaron en la Plaza de la Constitución, a los acordes de la banda de música de Almendral, y bajo la acertada dirección de su buen maestro D. Manuel Aguilar.

Al siguiente y con una lluvia terrencial empezó a las diez y media de la mañana la función de la Santísima Virgen, celebrándose antes la procesion en la que formó todo el pueblo además de las Autoridades, Clero, fuerzas de la Guardia civil y música y al regreso de la procesion y antes de que la Stma. Virgen hiciese su entrada en el templo, el señor Cura de la Torre y algunos particulares conmovidos verdaderamente al presenciar aquella espontánea, sincera y grandiosa manifestación, lanzaron algunos vivas en honor de la Excelsa Patrona que fueron contestados calurosamente por centenares de voces, quienes de igual modo respondieron también a los tres vivas que dió el Sr. Rodríguez, Cura de la Magdalena en favor de la Reina de los Cielos, de la Religión Católica y del cristiano pueblo de la Torre de Miguel Sesmero.

Terminados los vivas y aclamaciones de entusiasmo, empezó la misa solemne que celebró el Sr. Cura acompañado de los presbíteros don Saturnino García y D. Aureliano Rodríguez y después de cantado el Evangelio, ocupó dignamente la Sagrada Cátedra el Sr. D. Alejandro Muñoz Llanos, Beneficiado de esa Catedral que había llegado la víspera, previa invitación para ello y nos predicó un notable y excelente sermón que contribuyó un tanto a que la fiesta se terminase, como se terminó a las dos de la tarde, pero con gran contento y satisfacción de todo el público que llenaba por completo el

templo por haber tenido el placer de oír a tan ilustrado y fervoroso orador. Estuvieron muchas familias de Almendral, Nogales, Albuera, Badajoz y otros puntos y al Párroco señor Vera, al Alcalde Sr. Márquez, Concejales y demás personas respetables que han llevado a la práctica tan laudable y religioso pensamiento, la más cristiana y cordial enhorabuena por el feliz resultado y al pueblo todo de la Torre la más leal y cariñosa felicitación también por haber confesado su gran fé en medio de las calles y las plazas además de hacerlo en el interior del templo.

De paso para Jerez de los Caballeros tuvo el gusto de saludar hace días a D. Manuel Camacho, Párroco del Montijo; para Barcarrota a don Gabriel Rodríguez Barrientos y para Esparragosa, el Sr. Cura de Nogales D. Rafael Tejero.

El 31 del pasado Enero falleció en esta el Sr. D. Antonio Mendoza, que gozaba de muchas simpatías y era el padre de los pobres de Almendral, sus sobrinos D. Juan Obando, D. Luis Mendoza y otros parientes asistieron al entierro y honrras, regresando después a Barcarrota y Montijo respectivamente.

Se encuentra en esta hace días la Sra. D.ª Emilia Rinaldi, viuda de Calderón y también han llegado doña Rosa y D.ª Josefa Uribe, doña Estrella Alvarez con su esposo don Feliciano Claros y su tío D. Felipe Jugo.

Y hasta otra se despide como siempre suyo afectísimo amigo, EL CORRESPONSAL.



Por la empresa de la plaza de toros de Córdoba ha sido contratado para torear las corridas de feria del mes de Mayo, en aquella capital, el valiente diestro sevillano Antonio Montes.

—Antonio Moreno, Lagartijillo, cuando vuelva de América, se encontrará con buen número de corridas contratadas, entre otras las de las plazas de Yecla, Badajoz, Ciudad Real y Cartagena (dos en cada una), otra en Plamplona, otra en Zafra y las de feria en Granada.

—El espada sevillano Manuel Jimenez, Chicuelo, toreará en Oporto los días 18 y 19 de Mayo venidero. —En la plaza vieja de Barcelona debutará el 12 de Abril próximo Tomás Alarcón, Mazzantinito, alternando con Costillares y Barquero.

—Cocherito de Bilbao toreará en Zaragoza el día 20 del cercano Abril.

—Ya está acordada la fecha en que el diestro Juan Sal, Saleri, pasará a la categoría de matador de toros.

El 16 de Marzo (si el tiempo lo permite) el espada Conejito dará la alternativa, en la plaza de toros de la corte, al torero madrileño.

—El matador de novillos Eduardo Serrano Gordiño, ha sido contratado para tres corridas en Barcelona (plaza antigua), dos en Granada, dos en Bilbao, una en cada una de las plazas de Tortosa, Zaragoza, Albacete, Murcia, San Sebastián y Ondara.

LA CAMELIA

Establecimiento de tegidos, paquetería y coloniales.

Fernando Gutiérrez y comp. a

Plaza de la Soledad, núm. 23 y calle Soledad, 34.

Los dueños de este acreditado establecimiento obsequiarán con preciosas camelias a sus parroquianas en el próximo carnaval.

LA CUBANA

CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Francisco Pizarro, núm. 15.

Sucursal. Moreno Nieto, 1.

A los consumidores de café testado de LA CUBANA

Regalos de utilidad para las familias. Por 5 kilos de café mezcla Moka, Caracolillo y Puerto Rico a 6 pesetas kilo, comprados en una ó más veces se regala una cafetera para una taza.

Por 6 kilos, se regala una cafetera para dos tazas. Por 7 kilos, se regala una cafetera para tres tazas. Por 8 kilos, se regala una cafetera para cuatro tazas.

Quinta de 1902

Los mozos alistado para este reemplazo, se redimen a metálico con seguridad y economía ingresando en

LA NACIONAL

Asociación de Padres de familia de España establecida en Madrid.

Pidan circulares a su representante en esta D. Ricardo Mosquera Riño, Río 20.

Nota.—En este último reemplazo han sido 30 los redimidos en esta provincia figurando en Badajoz los hijos de D. Camilo Lago, D. Florencio Ger y D. Lucía Sampérez.

Otra.—Entre los muchos contratos realizados en la provincia, figuran en Badajoz los de D. Antonio Alvarez, banquero; D. Indalecio Blanco, médico; D. Manuel Paulino, médico; D. Ricardo Segurado, teniente coronel; D. Julián Galache, propietario; D. José Gómez Tejedor, comerciante y D. Félix Callejo, agente.

REGISTRO CIVIL

Días 5 y 6.

Fallecidos.—Francisco Tejero Magariño, 13 años, meningitis aguda.—José Roas Montero, 77 años, lesión orgánica del corazón.—Olalla Rodríguez Medina, 64 años, apoplejía cerebral.—Domingo Delgado de la Iglesia, 2 años, fiebre infecciosa.

Nacidos.—Luisa Murillo Calle, Narcisca García Ferrera.

Casamientos.—Antonio Lairado Ramos con Eladia Baez García.—Miguel Giménez Sánchez con Joaquina Cáceres Hernández.



COTIZACIÓN DE HOY.

Table with columns for Precio, Alza, and Baja, listing various financial instruments like Banco de España, Tabacos, and Hipotecaria.

EN LA AUDIENCIA

Causa por parricidio.

A las once y media se constituye el tribunal de derecho que ha de actuar en la causa por parricidio cuyos antecedentes publicamos anteayer. Forman el tribunal de derecho como presidente D. Hipólito Valdés y los magistrados, D. Resutito Fernández y D. José López.

El ministerio fiscal está representado por D. Angel Vera y la defensa por D. Manuel Giménez.

Procurador D. Antonio Carbonell. Verificado el sorteo, juramento y demás preliminares de ley empieza el juicio con la

Declaración del procesado.

Eduardo Sánchez Galepero.—Durante la lectura de las conclusiones provisionales el procesado está llorando y en esta situación empieza a hablar.

A preguntas del Sr. Fiscal responde:

Que contrajo matrimonio el 26 de Julio del año 1895 con Andrea Muñoz, viviendo siempre con ésta, ejerciendo su oficio de barbero y durante esa época ha tenido muchos disgustos con su mujer maltratándose mutuamente. Que el día porque le preguntan, dice que su mujer estaba enferma y le recomendó por eso que no lavara, y habiendo llegado en aquel momento una vecina a pedirle los cántaros se los prestó y con ese motivo se disgustó poniéndolo como un trapo; entonces fué él por los cántaros siguiendo insultándolo. Se puso a afeitar a un parroquiano con el cual se marchó después a tomar unas copas, y cuando volvió siguió insultándolo; entró otro parroquiano a afeitarse y al empujarla para que se entrara en la cocina se cayó, pero antes cogió un cuchillo que encima de una camilla había, diciéndole que iba a picarlo; entonces él cogió el cuchillo y forzageando con ella le arrancó el cuchillo quedándose su mujer con la vaina.

En este momento le cogió por cierto sitio que le produjo un dolor horrible cayéndose del dolor, y saliendo después cuando se repuso con la intención de tirar el cuchillo como lo hizo tirándolo al rip.

Que él no recuerda que hiriera a su mujer ni que lo declarara así nunca.

A ruego del Fiscal se lee la primera declaración que prestó ante el Juzgado, de la cual aparece en efecto que dijo hirió a su mujer pero sin saber lo que hacía, indignado por las frases insultantes que le dirigía y porque le había dado un golpe con un cogerdo.

Dice también que pensó marcharse a Portugal, pero que ya en el puente pensó otra cosa y tiró el cuchillo con la vaina al río, dirigiéndose a casa de su hermana donde lo prendieron.

As gura que él no dijo nunca que pensara marcharse a Portugal, ni que él hiriera a su mujer: lo demás es verdad.

Reconoce la firma puesta al lado de la declaración.

El señor Presidente le escita a que diga cual era la verdad si lo que declaró entonces ó lo que ahora dice.

Dice que lo que ahora declara, y si dijo entonces aquello quizás sería porque estaba bebido.

No se apercibió después de levantarse, al caer sobre su mujer con el cuchillo que le había quitado, si ésta estaba herida y no recuerda que lo haya dicho nunca.

Se lee una segunda declaración que prestó en el sumario en la cual aparece que se dió cuenta de que hirió a su mujer sin duda por la posición en que tenía el cuchillo al caer sobre ella.

No explica estas contradicciones más que diciendo pondrían lo que no dijo.

A preguntas de la defensa contesta:

Dice que antes de casarse con Andrea Muñoz estuvo haciendo vida marital con ella cinco años.

Que los serenos tuvieron que intervenir muchas veces en los escándalos que promovían por que ella se dedicaba a la bebida y muchas noches tuvo que quedarse fuera de su casa por ese motivo.

Vuelve a relatar el hecho como lo hizo primeramente.

Como cosa nueva dice que efecto del tirón que le dió su mujer se reintió en la cárcel, visitándolo don Baldomero Sánchez.

A preguntas del Fiscal dice que si se marchaba de casa algunas veces era porque le tenía miedo, porque le pegaba.

A pregunta del señor Presidente dice que se emborrachaban los dos con frecuencia y entonces era cuando armaban los escándalos.

El Presidente le hace declarar que la cuestión que se promovió ese día fué porque él se negó a afeitar a los parroquianos que estaban esperando.

Pide al procesado explique bien cómo pasó la escena.

No explica cómo pudo producirse la herida.

Prueba testifical.

Emiliano Fernández Muñoz.—Hijo de la interfecta.—Hijastro del procesado.

Cuenta que a la edad de 11 años tuvo que meterlo su madre en el Hospicio porque un día su padraastro lo corrió con un cuchillo en la mano.

Cuenta cómo le refirieron el suceso dos de los testigos que vendrán a declarar.

Dice que nunca vió a su madre bebida.

Leandro Muñoz.—Hermano de la víctima.—Cuenta que su hermana le estaba diciendo siempre que se llevaba muy mal con su marido.

Agustín Guerra.—Camarero de La Favorita.

Declara que con motivo de estar esta fonda frente a la barbería de Eduardo Sánchez, que oyó muchos escándalos en ella, no sabiendo porque se promovían; ella es la que una vez le enseñó unos cardenales en el brazo diciendo se los había hecho el barbero; que algunas veces lo vió embriagado, pero aquel día no lo estaba a su parecer, al contrario parecía que estaba de buen humor.

Dice que el día 30 de Agosto, oyeron voces en la casa del barbero y fueron allá encontrándose con Andrea en el suelo herida, que le preguntó qué había pasado y ella contestó: ¡justicia! ¡ya no hay salvación! ¡me ha matado! que después entró un vigilante y entre los dos la cogieron y la sentaron en un sillón de la barbería donde murió.

A preguntas de la defensa repite que le extraño aquel día que a pesar de insultarle su mujer no parecía incomodarse mucho, discutiendo con ella sobre si había sido una frase si otra la que le había dicho.

Lorenzo Expósito.—Corneta del Regimiento de Castilla.—Observó que la difunta le dijo al barbero "ladrón de su conducta", y que éste le dijo "anda para casa que no me lo volverás a decir".

Que después él salió corriendo de su casa, y que un Teniente de caballería le mandó que se quedara a la puerta para que no entrara nadie.

Cuenta lo que pasó en la casa después de herirla como el testigo anterior.

Creyendo la defensa encontrar contradicciones entre lo que dijo en el sumario y lo que ahora dice, se lee dicha declaración, resultando omisión no contradicción.

Manuel Bayo.—Vecino del procesado.—Dice que eran frecuentes las reyertas en el matrimonio, coincidiendo con la embriaguez de uno u otra.

Testigos de la defensa.

Joa Juana Guzmán.—Dice que el día del suceso mandó a la niña a que la vistieran, y después regresó diciendo que su madre estaba caída en el suelo, y entonces fué a la barbería, no constándole si se embriagaban y tenían reyertas.

Casildo Pérez, Juan Arenas, Angel Cortés y otros se limitan a decir, unos que sabían había frecuentes reyertas en el matrimonio, y otros que les contaba que alguna noche se quedaba el Eduardo fuera de casa porque no le dejaba entrar la mujer.

Concluida la prueba testifical se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada la sesión a las cuatro y media de la tarde continúa con la prueba pericial; comparece D. Ramon Castro médico.

Renunciaron las partes a la prueba pericial por no haberse presentado más que un perito.

Segue la prueba documental.

Entre ella se lee el informe de conducta que resulta muy malo, el de autopsia por el que aparece que la interfecta tenía una herida incisor-punzante de cuatro centímetros de extensión como a cuatro traveses

en dedo de la pliegue inguinal, atravesando toda la fibra muscular y seccionando todos los vasos entre ellos la arteria femoral que debió producir una hemorragia tan violenta que no debió vivir más de cinco minutos.

También se leen los antecedentes penales de los cuales resulta condenado una vez a arresto menor y otras menos graves también por lesiones.

Se concede la palabra al Sr. Fiscal que esplana la

Acusación

Empieza manifestando que se trata de un delito que desde el primer momento abominó todo el mundo, de un delito que causó y sigue causando gran expectación pública; se trata de un delito que ha causado este efecto por la forma en que se verificó.

Recuerda que la interfecta solo pudo pronunciar una palabra antes de morir ¡Justicia! y esa es la que viene a demandar del tribunal ante el que estamos.

Relata la vida anterior de Sánchez Galepero y dice que casado con ella ante los altares prometió proteger a su mujer, creó un vínculo entonces, vino a constituir una familia, y ante la sociedad se comprometió a amparar a su mujer, y vosotros venis aquí, señores jurados, a pedirle cuenta de cómo cumplió estos deberes.

El Eduardo Sánchez es un hombre de conducta ejemplar que solo por un momento se separa de estas condiciones de su vida?

No; Sánchez fué siempre pendenciero, y ahí está el oficio del Juzgado que certifica de su mala conducta diciendo que es pendenciero.

No necesitábamos ciertamente de este testimonio para saber esto que nos dice, pero si he de recordaros que ha sido condenado tres veces como autor de faltas contra las personas y esto solo nos dice cual habrá sido la conducta del procesado.

Pero además hubo otro delito que rebasó la falta y que mereció un castigo superior a estas, habiendo la circunstancia de que todas estas faltas han sido cometidas contra individuos de su familia.

Se ha comprobado además que no solo tiene ese caracter pendenciero, sino que también se embriagaba con frecuencia hasta el punto de constituir un vicio.

¿Y qué era ella? Quien era la víctima?

Aceptando la defensa lo que su defendido ha dicho, sostiene que Andrea Muñoz era un caracter discolo y que se embriagaba también con frecuencia.

La defensa cumple con su deber aceptando esto; pero a pesar de ello, la defensa no ha podido demostrar el primero de aquellos extremos, pues ni un solo testigo así lo ha manifestado.

No se ha probado, ese hecho, luego no es exacto.

Respecto a la embriaguez ha habido alguno que ha declarado que Andrea bebía, pero esto no es prueba bastante para afirmarlo.

Lo que está evideamente comprobado es que en aquel matrimonio había disgustos y estos disgustos trascendían a los vecinos y hasta a los transeúntes.

Estas disensiones no eran, sin embargo, continuas; eran transitorias y por consiguiente las causas que las producían debían ser transitorias.

Lo prueba que frecuentemente iban de merienda, y estas expansiones bien avenidas, se daban aquí.

Por eso he dicho que hay que buscar una causa transitoria y esta no es otra que la embriaguez del procesado.

En esos casos la mujer se sentía deprimida, deshonrada y por eso entonces lo demostraba, echándole en cara su conducta.

Respecto a que lo echara de la casa la mujer tampoco se ha probado.

¿Había hecho algo Andrea por evitar estos choques?

Andrea había hecho el mayor sacrificio que puede hacer una mujer, y contemplando este, Andrea se nos presenta como una verdadera martir.

Andrea tenía un hijo de otro matrimonio y a este hijo suyo lo separa de sí, lo lleva al hospicio, y lo lleva y lo separa de su lado porque su

hijo era víctima de su marido, y esto era causa de choques, que son los que trató de evitar separándolo de sí. Llegamos al punto culminante del drama que aquí nos congrega.

El día 30 de Agosto del pasado año hubo también en aquella casa una reyerta y esta reyerta sabemos cual es por la mismas manifestaciones del procesado.

¿Y por qué riñeron, señores?

Riñeron, porque teniendo Andrea que dedicarse a una de las faenas más rudas de una casa, cual es la de lavar la ropa, Eduardo se oponía a ello.

Así empieza la disputa que terminó de manera tan trágica.

Reconstituyendo la escena tal como pasó no cabrá duda ninguna de cómo se cometió el delito.

Recuerda las declaraciones del camarero de la Favorita y del corneta, los cuales presenciaron algo de la disputa, que según ellos se limitaba a negar la mujer que pronunciara una palabra que aquí no podemos estampar por la de ladrón de su honra.

Y uno de estos testigos declara que aquello terminó diciéndole Sánchez a su mujer entra en casa que hoy te mato, y entraron y al poco rato se oyen gritos dentro de la casa, se oye algo anormal y piensan entonces al barbero ya le está pegando a su mujer, frase que indica que esto era habitual y corriente.

Después vé uno de ellos que Sánchez sale corriendo de la casa, sale en fuga, no viendo si llevaba en la mano el cuchillo con que cometió el crimen.

Entran entonces en la casa y se encuentran con el tristísimo cuadro que se ha leído.

¿Que había pasado, dentro de la casa?

Allí no había más que los dos y la mujer aparece tendida con una herida y el marido corre, huye.

Si no había más personas que los dos: una víctima y el autor del crimen que es el procesado.

¿Que es lo que pasó allí? solo Dios y el procesado lo saben.

Pero nosotros lo hemos deducido de los hechos anteriores y posteriores al suceso.

El que es interrogado si dice la verdad dirá siempre lo mismo y vemos que el procesado da versiones distintas respecto a cómo ocurrió el hecho, faltando por consiguiente la característica de la verdad.

Explica el porque el procesado da estas distintas versiones.

¿Cual de estas versiones es la verdad?

¿Cual aceptamos y cual desechamos?

Pinta al acusado buscando la salvación dando versiones distintas, y así va envolviéndose en una red, sin poder evadirse de ella, sino todo lo contrario, envolviéndose más y más haciendo su situación más penosa.

Y el defensor, en su defensa, no tiene más remedio que aceptar estas versiones, pero precisamente en la aceptación de estas versiones, lo que hace es presentarnos a vosotros estas versiones para que vosotros decidáis y eso no se puede hacer así.

Aquí hay que aceptar una sola versión y sostenerla si así se crea, pero se conoce que el defensor quiere cargar su conciencia aceptando una sola y os da a elegir en lo que lo favorecen.

Trata de las declaraciones del procesado, discerniendo en ellas lo que considera verdadero ó falso y empieza analizando la que supone in voluntariedad completa de cometer el crimen.

(Concluida).



Ayer tarde se verificó el entierro del hijo menor de nuestro particular amigo D. Domingo Delgado, a quien acompañamos en su justo sentimiento.

Cumplimentando la orden de la Dirección general de Sanidad, la caldía de esta capital remitió al expresado Centro dos botell

convenientemente preparadas por el Farmacéutico D. Nicolás Giménez de cada uno de los siete puntos de que se abastece de agua potable este vecindario. El propósito de la Dirección es analizar las aguas de las poblaciones que más se señalen por su mortalidad.

Son muchos los vecinos que se quejan del abuso que cometen algunos vendedores de leche, bautizando este artículo en términos de que lo que se dá al comprador es agua teñida.

Es necesario extremar la vigilancia para impedir que se comenten tales excesos.



7 de Febrero.

Feria VI.—Stos. Romualdo ab. y fl., Ricardo rey, Teodoro m., Moisés y Juliana vda.—La Misa y oficio divino son de San Romualdo con rito doble y color blanco.

San Romualdo, ob.; fué natural este santo de la ciudad de Ravena en Italia, descendiente del linaje ilustre de los Duques de la misma ciudad. A la edad de veinte años se retiró a un monasterio á hacer penitencia, á causa de haber asistido á un desafío que tuvo su padre con un pariente suyo, en el que este quedó muerto. Animado por los consejos de su director renunció las vanidades del mundo, y tomó el hábito religioso de San Benito, en cuya escuela adelantó tanto en la obediencia, humildad y mortificación, que en poco tiempo era modelo de la observancia de la Santa Regla. Murió en el Señor el año 1027.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.— Todos los

días empieza el coro á las nueve y media; á las diez Misa conventual y á las quince vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

San José.—El rezo del Santo Rosario y otras devociones al toque de oraciones.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

Descalzas.—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.



Madrid 6—21'40.

Consejo en Palacio.

Presidido por la Reina se ha celebrado Consejo de Ministros en el cual el Sr. Sagasta ha hecho un ligero examen de los trabajos parlamentarios y de la política exterior.

La Reina anunció al Gobierno que el sábado se verificará la recepción que se suspendió el día de los Reyes.

El Ministro de Gracia y Justicia llevó á la firma de S. M. los decretos nombrando al Sr. Laguardia Obispo de Menorca y al Vicario de Ibiza se le nombra Obispo auxiliar de Toledo.

Las Mesas de las Cámaras han lle-

vado á la sanción de la Reina las leyes últimamente votadas incluso la que concede ventajas á los militares para el retiro.

Madrid 6—22'10.

Notas parlamentarias.

Senado.

El Sr. Bushell ha combatido el dictamen referente á los créditos extraordinarios para la Marina.

Congreso.

Se ha suscitado un amplio debate entre los Sres. Navarro Reverter, Villaverde y el Ministro de Hacienda, sosteniendo éste la legalidad, además de la conveniencia, de la inversión del sobrante del presupuesto en enjugar deuda de Ultramar evitando la concesión de nuevos créditos.

Madrid 6—23'25.

Procesamiento de un Diputado.

La Comisión encargada de dictaminar sobre el suplicatorio contra el Diputado Sr. Urquía ha autorizado el procesamiento, formulando el Sr. Lerroux voto particular.

Madrid 6—23'40.

Nota política.

Hoy se habló con insistencia de la crisis. Se dice que en el Consejo se mostró el Ministro de Hacienda disgustadísimo por la recia oposición que se le hace. Otros dicen que en el Consejo con la Reina oyeron los Ministros indicaciones que les obligaron á detenida discusión en el Consejo.

Se habla de la cesantía de tres Gobernadores.

Madrid 6—17'30.

Mercado de cerdos.

El precio de la carne de cerdo es de 1'65 á 1'67 pesetas el kilogramo.

ALMODOBAR.

ALMONEDA

Por tener que ausentarse se hace del mobiliario de la casa núm. 12 de la calle Santa Lucía, piso segundo.

ACADEMIA

DE

ESTUDIOS COMERCIALES

Esta Academia comprende la preparación completa para obtener los títulos de Contador de Comercio y Profesor mercantil y las especiales para el ingreso en el Banco de España, Tabacalera, Correos, T. légrafos, etc. etc.

También se dan clases especiales de Taquigrafía, de gran utilidad en la moderna vida mercantil.

PROFESORADO DE LA ACADEMIA

Director: D. Emilio Zorrilla, profesor mercantil; D. Arturo Carvera y Castro, id.; D. Santiago Hueto, id. y D. Pedro Cerdán; taquígrafo.

Oposiciones á Correos

Ha comenzado ya en esta Academia la preparación para las muy próximas, á cargo del Oficial del cuerpo D. Luis Moreno Pineda.

Honorarios de esta preparación: 25 pesetas mensuales.

FUENTES, 4, MADRID.

Taller de mármoles

DE

ANTONIO ZOIDO.

Fremiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña.

Se construye todo lo concerniente al ramo de mármoles y canterías.

Francisco Pizarro 16, (antes Aduana.)

JABÓN MEDICINAL

“BREA”
LA GIRALDA

cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas. Indispensable para niños.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

JARABE DE RÁBANO YODADO
de GRIMAUULT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	” 12.267.632-08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	” 247.921.609-64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	” 18.708.693-48

Esta Sociedad se dedica á censituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Vicente de Miguel y Samero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47
Araoz Turrero (antes Gobernador), 46.

BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etcétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.

Se ofrece á los particulares, Sociedades industriales ó mercantiles, Centros científicos, literarios, de instrucción y recreo, escribiendo con buena letra y correcta ortografía.

Dirigirse á D. Manuel G. y Fernández, Santa Ana, núm. 9, Badajoz.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

EL PROGRESO

DE

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS + Taller de construcciones.

57, San Juan, 57. + 10, Chapín, 10,

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos á precios incompetibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia franco de embalaje.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

PRECIOS INCOMPTIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ABIAS MONTEANO, 15, (antes Sal).

ABRIL, 13.

BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Catalina 1 y 3 - MERIDA.

Inmenso surtido en alfilerías de Viena, Vitoria y zapuzadas.
Baterías de cocina, somiers, cocinas económicas, bisboltería jaulas y artículos de viaje.
Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de oratoria, artículos de piel de Australia y devocionarios, así es al mismo tiempo un almacén de tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Catalina 1 y 3 - MERIDA.

NADIE VENDÉ MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y preciosos en las más modernas.
Camas de matrimonio con barro dorada desde 38 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA ANUEBLADORA.

Moreno Nieto, 3 y 7

RAPE-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.
Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPE-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales.

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad. Artículos, artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros. — Información de todos los pueblos de la provincia. — Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 150 PTAS. MES; TRIMESTRE 5:

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, extremidades, diarreas, vómitos, etc.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é inestintinos, aunque lleven veintiocho años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio en los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

CÁPSULAS MATHEY-GAYLUS

de Copaliba, Cubeba y Sándalo.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Dr. D. Francisco Vidal y Codina

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LERIDA. PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y a precios económicos.

Vides americanas (Porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo RIETTI. — Convienen a los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo. — de Medeah. — Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias. Avena unilateral de Hungría, blanca y negra, de Tartaria. — de Houdan, grano gris. — precóz de Krampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. — Se envían los Catálogos especiales gratis por el correo a quien los pida. — Se invita a los propietarios de fincas rurales y a los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir arboles y vides, a tomar la molestia de visitar los estancos viñeros de este Establecimiento (estanco de 30 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos.

PARA ENFERMEZAS URINARIAS

LA PIZZA SANDALO PIZZA MIL RESETAS

Las mujeres embarazadas que sufren de estas enfermedades, deben tomar la PIZZA SANDALO PIZZA MIL RESETAS. Este medicamento es el más eficaz y seguro para curar estas enfermedades. Se vende en todas las farmacias.